LA LITURGIA DEL CÓNCLAVE

La celebración del Cónclave es un tiempo de gracia para la Iglesia que, unida a los Padres Cardenales, se dedica a la oración implorando del Señor un nuevo Obispo para Roma, Pastor de la Iglesia Universal. La reunión denominada Cónclave se desarrolla según una liturgia propia y dos meditaciones. Así lo establece la Constitución Apostólica *Universi Dominici Gregis* del Beato Juan Pablo II donde se pone de manifiesto la importancia que esta reunión tiene en la vida del Pueblo de Dios donde se elige al Sucesor del Apóstol san Pedro.

El Ritual del Cónclave *(Ordo Rituum Conclavis)* prevé varias celebraciones que jalonan este momento particular en la Iglesia:

1. **La «Misa para la elección del Romano Pontífice»:**

A esta concelebración solemne de los Cardenales electores, presidida por el Decano del Colegio cardenalicio -el cardenal Angelo Sodano-, están convocados otros obispos, presbíteros, diáconos, consagrados y los fieles cristianos presentes en Roma. Esta Eucaristía, que celebra al Pastor eterno, está caracterizada por textos de la Palabra de Dios donde el mismo Señor escoge al profeta para anunciar su mensaje (Is 61, 3a.6a.8b-9); el pueblo responde con el salmo 88; el Apóstol recuerda que los ministerios existen para edificación en la caridad (Ef 4, 11-16); y, el Evangelio muestra la elección para dar fruto (Jn 15, 9-17). La Plegaria Eucarística –la primera del Misal, también denominada Canon Romano- inicia con el Prefacio donde se contempla la misión del Espíritu en la Iglesia. La última oración, tras la comunión, pide al Señor "un pastor santo que ilumine al pueblo con la verdad del Evangelio".

2. **La «Entrada en el Cónclave y el juramento»:**

Los Padres electores se dirigen a la Capilla Sixtina cantando procesionalmente las letanías de los Santos de Oriente y Occidente. Lo hacen precedidos por la Cruz y el diácono que porta el Evangeliario que será entronizado para presidir las celebraciones y deliberaciones de los Cardenales. Ante el altar de la Capilla se invoca solemnemente al Espíritu Santo con el canto *Veni Creator*. Después de pronunciar el juramento sobre el Evangelio todos los presentes son despedidos con el *Extra omnes*!; comienza para los electores el tiempo de retiro con una primera meditación que pronuncia un religioso. Este capítulo concluye con el canto de la más antigua antífona mariana: *Sub tuum præsidium.*

3. **La «Elección del Romano Pontífice»:**

Comienza con una serie de plegarias al Santo Espíritu y la oración *Adsumus* de la tradición conciliar visigótica. La jornada en el Cónclave tiene como centro la Eucaristía siendo sus goznes las dos Horas principales del Oficio Divino (Laudes y Vísperas). Antes de proceder a las votaciones se escucha la Palabra de Dios a la que se responde con unas Preces. Antes de proceder a la elección y depositar la papeleta *(schedulam)* en el altar cada elector pronuncia esta fórmula:

«Pongo por testigo al Señor Jesús, quien ha de juzgarme,
que elijo al que, según Dios, creo debe ser elegido».

Las papeletas son quemadas por los escrutadores *("fumatas").* Con una acción de gracias y una invocación a la Virgen concluye cada sesión de votaciones.

4. La «Aceptación y Proclamación» del elegido:

El Cardenal Decano se dirige al que ha conseguido al menos dos tercios de los votos y le pide su consentimiento: *Acceptasne electionem…?* Con la aceptación, el elegido, si ya ha recibido la ordenación episcopal, es inmediatamente Obispo de Roma, Cabeza del Colegio Apostólico y Pastor de la Iglesia Universal como Siervo de los siervos de Dios. En ese momento adquiere de hecho la plena y suprema potestad en la Iglesia universal. Tras indicar el nombre con el cual ha de ser denominado, el Maestro de las celebraciones litúrgicas levanta acta del evento.
El Papa, vestido con la sotana blanca, va a la Cátedra y desde allí realiza su primera acción como Pastor de la Iglesia: escucha la palabra del Señor Jesús contenida en el Evangelio (Mt 16, 13-19 o Jn 21, 15-17) que proclama un Cardenal Diácono. Después, todos los Cardenales le prestan respecto y obediencia y se canta el *Te Deum*.

El «Solemne anuncio de la elección y Bendición *Urbi et Orbi»:* desde la *Logia* de las Bendiciones de la Basílica Vaticana el primer Cardenal Diácono anuncia al pueblo la elección del nuevo Pontífice:

Annuntio vobis gaudium magnum; habemus Papam…

Poco después, el mismo Romano Pontífice, precedido por el signo de la Cruz, acompañado de los Cardenales Obispos, Presbíteros y Diáconos –en la *Logia* externa de la Basílica- imparte la Bendición Apostólica. Los dos últimos Papas han dirigido unas palabras al pueblo cristiano que, en la Plaza de san Pedro o través de los medios de comunicación, se alegran por este momento de gracia en la vida de la Iglesia.

En tiempo oportuno se celebrará la solemne inauguración del Pontificado: el «inicio del ministerio petrino». En sus ritos iniciales tras el canto de las *Laudes Regiæ* recibirá «el anillo del pescador» y el *pallium.* El Pontífice, en los días sucesivos, peregrinará a su Catedral, la Basílica Lateranense, donde se encuentra la Cátedra del Obispo de Roma.

«INDICACIONES LITÚRGICAS PARA "EL ANTES Y EL DESPUÉS" DE LA ELECCIÓN DEL ROMANO PONTÍFICE»

Tal como prevé la Ordenación General del Misal Romano 374, los Obispos diocesanos ante "una grave necesidad o utilidad pastoral" pueden mandar o permitir que se celebre la Misa con los formularios previstos para "Diversas necesidades" *(ad diversa)* también en Cuaresma y Pascua. Esta posibilidad no se contempla para los domingos, los días de la Semana Santa y la Octava pascual. Siguiendo las diversas sugerencias provenientes de la Conferencia Episcopal Italiana, las diversas diócesis del mundo han aportado sugerencias para las comunidades cristianas. Presentamos su resumen con las siguientes indicaciones:

1. DURANTE LA SEDE VACANTE

a) Omisión del nombre del Papa en la Plegaria Eucarística y en la Liturgia de las Horas

Desde las 20.00 h del 28 febrero (inicio de la Sede vacante), hasta la elección del nuevo S. Pontífice, en la Anáfora Eucarística se omite el nombre y la mención del Papa haciendo memoria únicamente del Obispo.

Asimismo, en las preces de la Liturgia de las Horas se suprime la intercesión por el Papa. Conviene, en su lugar, añadir una plegaria pidiendo la asistencia del Espíritu Santo por los Cardenales.

b) Oración por la elección del Papa de Roma

La Iglesia recomienda que durante el periodo de Sede vacante «todos los pastores y los fieles, en todo el mundo, eleven a Dios fervientes oraciones para que ilumine las mentes de los Electores y les mantenga unidos para desempeñar su oficio, a fin que la elección del Romano Pontífice sea solícita, unánime y en bien de la salvación de las almas y de todo el pueblo de Dios » *(Ordo rituum conclavis* 19).

El Obispo diocesano, tal como está previsto en el ordenamiento litúrgico (cf. OGMR 374), si lo cree oportuno, puede conceder o mandar que en la propia Diócesis se celebre en los días feriales la Misa «Para elegir un papa» (Misal Romano, Misas por Diversas necesidades, n. 4) con vestiduras moradas: el color litúrgico del Tiempo de Cuaresma (cf. OGMR 347).

La oración colecta de la Misa «Para elegir un papa» (n. 4) puede ser siempre libremente empleada como oración conclusiva de la «Oración de los fieles» en las celebraciones eucarísticas hasta el final del Cónclave.

2. DESPUÉS DE LA ELECCIÓN DEL OBISPO DE ROMA

Tal como aparece en la Constitución Apostólica *Universi Dominici gregis* (22 noviembre 1996), "tras la aceptación, el elegido que ya haya recibido la ordinación episcopal, es inmediatamente Obispo de la Iglesia Romana, auténtico Papa y Cabeza del Colegio Episcopal; adquiere de hecho la plena y suprema potestad sobre toda la Iglesia, y puede ejercitarla" (n. 88). Por lo tanto, desde el momento de la proclamación del

Romano Pontífice elegido, la Iglesia en las celebraciones litúrgicas hace mención del Papa en el modo acostumbrado (en la Plegaria Eucarística diaria y, cuando se indica, en las preces del Oficio de Vísperas).

El Obispo diocesano, tal como está previsto en el ordenamiento litúrgico (cf. OGMR 374), si lo cree oportuno, puede conceder o mandar que en la propia Diócesis -fuera de los domingos, solemnidades y la Semana Santa- se celebre la Misa «Por el papa» (Misal Romano, Misas por Diversas necesidades, n. 2) con vestiduras del color litúrgico del Tiempo en que se celebra (cf. OGMR n. 347).

Las dos oraciones colecta de la Misa «Por el papa» (n. 2, A y B) pueden ser libremente usadas como oración conclusiva de la «Oración de los fieles» en las celebraciones eucarísticas durante los días que discurren desde la elección hasta el inicio del ministerio petrino u en otro momento oportuno en que se tengan celebraciones especiales.

Félix María Arocena Solano
Profesor Adjunto Teología Sistemática
Facultad de Teología
Universidad de Navarra